



Corredores viales

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Informe

Número:

Referencia: Resolución de la Interventora de CV S.A. | Servicio integral de limpieza en las Estaciones de Peajes y Obradores correspondientes al Tramo IX.

En el marco de lo resuelto por la Interventora en fecha 30 de abril de 2025, se informa que en relación con el tercer punto del orden del día: “**Servicio integral de limpieza en las Estaciones de Peajes y Obradores correspondientes al Tramo IX**”, se ha adoptado la siguiente resolución: “...**(ii) DEJAR SIN EFECTO** por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento General de Compras y Contrataciones la Licitación Pública de Etapa Única Nacional N° 3/2024 “Servicio integral de limpieza en las Estaciones de Peajes y Obradores correspondientes al Tramo IX” (EX-2024-00069066-CVSA-DC#CVSA), **(iii) COMUNICAR** lo resuelto en el punto (ii) a la instancia que corresponda, según el estado de la contratación, a sus efectos;...” La resolución ha quedado reflejada en el Acta N° 2 de la Interventora, la que contiene de forma íntegra las resoluciones adoptadas por la Interventora sobre el temario convocado.